



La Paz, 03 de marzo de 2023
CGE/GNRH- 050/2023



Señora
MSc. Marisol Pérez Mollinedo
DIRECTOR DE CARRERA – ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Presente.

Ref.: Solicitud de Pasantes

De mi consideración:

Conforme al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N° 005/2021 suscrito entre la Contraloría General del Estado y la Universidad Mayor de San Andrés y la Resolución N° CGE/015/2023 que aprueba el Programa Anual de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado y Tesis de la CGE - gestión 2023, con la finalidad de brindar a los estudiantes y egresados de Universidades Públicas Autónomas, Universidades Indígenas y Universidades Privadas del Estado Plurinacional de Bolivia la oportunidad de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos durante su carrera universitaria en la Contraloría General del Estado, se solicita a su autoridad viabilizar y socializar el requerimiento de un (1) estudiante que curse el último año de la carrera de Administración de Empresas, para el efecto se adjunta los requisitos.

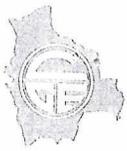
Finalmente, a efectos de coordinación, agradeceré comunicarse con la Lic. Roxana León Cortez, Encargada de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos (Telf. 2177400 Int. 715)

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Lic. Roxana A. León Cortez
GERENTE NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS a.i.

RLC/upb
Cc. Archivo
Adj. lo citado

GERENCIAS DEPARTAMENTALES



REQUISITOS PARA POSTULAR A PASANTÍA EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Los requisitos son:

1. Tener la nacionalidad boliviana o extranjera, esta última con residencia legal.
2. Ser estudiante de último año de la carrera de Administración de Empresas - Universidad Mayor de San Andrés

Para realizar la pasantía, los estudiantes deberán remitir a la Contraloría General del Estado (calle Colon esquina Indaburo) hasta el día martes 14 de marzo de 2023, una nota dirigida al Gerente Nacional de Recursos Humanos, Dr. Rigoberto Hernando Paredes Llanos solicitando su postulación y adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia simple de la cedula de identidad vigente.
2. Hoja de vida actualizada y documentada.
3. Copia simple de la matricula vigente.
4. Acreditar que el estudiante cursa el último año de la carrera de Administración de Empresas.
5. Record Académico o Certificado de notas.

El periodo de ejecución de la pasantía tendrá una duración de 6 meses y se desarrollará en los horarios establecidos por la entidad.

Para mayor Información comunicarse con la Lic. Roxana León Cortez, Encargada de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos (Telf. 2177400 Int. 715).

OFICINA CENTRAL

La Paz
Calle Indaburo esq. Colón
Telf.: (591) (2) 2177400
Fax.: (591) (2) 2000861

www.contraloria.gob.bo

GERENCIAS DEPARTAMENTALES

Santa Cruz
Av. Trinidad No. 706,
2º Anillo
Teléfono: (3) 3343252
3113630
Fax: (3) 3343355
Santa Cruz de la Sierra

Cochabamba
Calle Jordán Nº 351
Teléfono: (4) 4234003
Fax: (4) 4234007
Cochabamba

Chuquisaca
Calle Bolívar Nº 701
esq. Dalence
Teléfono: (4) 6453870
Fax: (4) 6913283
Sucre

Oruro
Calle 6 de Octubre N° 6259
entre Sucre y Murguía
Teléfono: (2) 5277206
Fax: (2) 5277203
Oruro

Potosí
Calle Frias Nº 66
Teléfono: (2) 6223817
Fax: (2) 6223876
Potosí

Tarija
Calle La Madrid Nº E-182
Esq. Suipacha
Teléfono: (4) 6643779
Fax: (4) 6643604
Tarija

Beni
Calle Nicolás Suárez Nº 517
Teléfono: (3) 4620138
Fax: (3) 4620588
Trinidad

Pando
Av.9 de Febrero Nº 227
Teléfono: (3) 8422102
Fax: (3) 8422735
Cobija